

## EDICTO EXCMO AYUNTAMIENTO MASSANASSA

### PROCESO SELECTIVO PARA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO AUXILIAR DE COMERCIO Y DESARROLLO LOCAL

#### CONSTITUCIÓN DE BOLSA

Se publica, para general conocimiento, el contenido de la Resolución de Alcaldía nº 1666 de fecha 5 de septiembre de 2023, por la que se declara constituida, con carácter definitivo, la Bolsa de trabajo de personal Técnico Auxiliar de comercio y desarrollo local, Grupo C, Subgrupo C1.

**“Asunto: Constitución de una bolsa de trabajo de personal Técnico Auxiliar de comercio y desarrollo local, Grupo C, Subgrupo C1**

*Visto el proceso selectivo convocado mediante Resolución de Alcaldía n.º 1108 de 1 de junio de 2023 para la constitución de una bolsa de trabajo de personal Técnico Auxiliar de comercio y desarrollo local.*

*Considerando que el procedimiento selectivo se ha ajustado a las bases de la convocatoria aprobadas mediante la ante citada Resolución de Alcaldía de convocatoria y, con ello, se entienden respetados los principios constitucionales de igualdad, publicidad, mérito y capacidad.*

*Resultando que dicho proceso ha finalizado con el cumplimiento de la fase de oposición y fase de concurso de méritos.*

*Resultando que una vez concluido el proceso selectivo, el Órgano Técnico de Selección designado para la convocatoria pública ha propuesto la constitución de una Bolsa de trabajo de personal Técnico Auxiliar de comercio y desarrollo local con las personas aspirantes que han superado el mismo.*

*Finalizado el plazo exposición del Anuncio de los resultados finales en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica, y no habiéndose presentado alegaciones a los mismos.*

*Considerando lo dispuesto en la base decimosegunda de la Bases Específicas para constitución de Bolsa de trabajo de personal Técnico Auxiliar de comercio y desarrollo local.*

*Considerando lo dispuesto en el art. 21.1, g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Alcaldía es competente para la constitución de la mencionada bolsa, por medio de la presente,*

#### RESUELVO

**PRIMERO.-** *Constituir una bolsa de trabajo de personal Técnico Auxiliar de comercio y desarrollo local, Grupo C, Subgrupo C1, en los términos propuestos por el Órgano Técnico de Selección, quedando ésta con el siguiente orden de prelación:*

**Ajuntament de Massanassa**

Plaça De Les Escoles Velles 1, MASSANASSA. 46470 (Valencia). Tfno. 961255500. Fax: 961251754



| Nº | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NOMBRE |
|----|-----------------|------------------|--------|
| 1  | Cardona         | López            | Samuel |
| 2  | Cardona         | Sarrión          | Miguel |

**SEGUNDO.-** Las instrucciones de funcionamiento de la misma se encuentran establecidas en la base decimosegunda de las bases específicas de la convocatoria.

**TERCERO.-** Publicar la presente Resolución en la página web de la Corporación y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

**CUARTO.-** Dar cuenta de la presente Resolución en la próxima sesión a celebrar por el Pleno de esta Corporación.”

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

